PROPUESTA FINAL DE INFORME DE EVALUACIÓN DE MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	**006/2022**
DENOMINACIÓN TÍTULO	**Máster en Enseñanzas Artísticas en Didáctica del Lenguaje Musical**
CENTRO SOLICITANTE	**Real Conservatorio Superior de Música de Madrid**
ESPECIALIDAD	**Arte y Humanidades**
FECHA EVALUACIÓN	**26 de septiembre de 2022**

El Decreto 63/2014, de 29 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid declara a la Fundación Madrimasd para el Conocimiento como el órgano de evaluación del Sistema universitario madrileño. En su virtud, la Fundación para el Conocimiento Madrimasd ha procedido a evaluar el Máster referenciado conforme dispone el Protocolo de evaluación de másteres en enseñanzas artísticas en la Comunidad de Madrid, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, de Ordenación de Enseñanzas Artísticas Superiores.

La evaluación de dicho Máster ha sido realizada por la Comisión de evaluación de Másteres en Enseñanzas Artísticas Superiores, formada por expertos nacionales del ámbito académico y profesional del máster correspondiente y por estudiantes y nombrada por el Director de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Todas las sugerencias y solicitudes observadas en el informe provisional han sido recogidas o modificadas adecuadamente.

No obstante, en el punto 4.3 del informe provisional, se aludía a una serie de acciones, que sí se han llevado a cabo, para poder otorgar una orientación investigadora al Máster. En cambio, no se ha especificado en ningún apartado dicha orientación de forma explícita. Aconsejamos que se incluya en el apartado correspondiente a la "planificación de la enseñanza" la mención explícita de que el máster tiene ahora ya sí una orientación investigadora, y proponemos la adición de la palabra investigación en el título, por ejemplo así: Máster en Enseñanzas Artísticas en Investigación y Didáctica del Lenguaje Musical.

Una vez evaluadas las alegaciones presentadas en plazo por el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid a las consideraciones efectuadas por la Comisión, dicha Comisión emite Informe FAVORABLE.

En Madrid, a 26 de septiembre 2022